

Santa Lucía
Consulta Regional de Gobiernos sobre Explotación Sexual de Niños
Informe de Santa Lucía
Felicia Robinson

En esta consulta sobre explotación sexual infantil se encuentran representados el Ministerio de Salud Pública, Servicios Humanos, Asuntos de Familia y Asuntos Relacionados con la Diferencia de Trato según el Sexo de Santa Lucía, institución clave en el tema, y su socio en programas sociales infantiles, el Ministerio de Educación.

Dentro del Ministerio de Salud Pública, Servicios Humanos, Asuntos de Familia y Asuntos Relacionados con la Diferencia de Trato según el Sexo, la División de Servicios Humanos y Asuntos de Familia es la agencia responsable de la coordinación y puesta en práctica de servicios preventivos y de protección a familias y niños. Sus acciones se encuentran enmarcadas en la preservación de la familia y en la provisión de máximo apoyo a familias a su población objetivo. Esta división también se encuentra a cargo de asuntos que contribuyen a relaciones familiares disfuncionales, a roles paternos y maternos deficientes y también ofrece asistencia a aquellas familias que se encuentran en situaciones económicamente difíciles de forma circunstancial. Los servicios sociales y de bienestar también cubren a los discapacitados, sin techo, y tercera edad de los grupos sociales vulnerables.

La explotación sexual de niños es un fenómeno que crece día a día y lentamente se va reconociendo como un problema social grave que afecta a niños, familias y a la sociedad en su conjunto de Santa Lucía. Sin embargo hay poca documentación y poca investigación sobre el tema, la actividad es generalmente invisible y las estrategias para su prevención y para combatir el problema utilizan enfoques tímidos y salvo en las esferas de la educación pública, permanecen en su mayoría sin coordinación.

Uno de los factores que influye en la ejecución de un programa coordinado en el área de explotación sexual es la ausencia de protocolos entre organismos que suministren protección y aseguren una cobertura de servicios total y continua al niño afectado. Más aun, la metodología utilizada en la recolección de información es inadecuada y contribuye a la dificultad de la evaluación de las dimensiones exactas de la explotación sexual de niños. En todas las instituciones y servicios relacionados con los distintos enfoques del problema, se tiende a no desglosar la información de cada caso en particular, y si a manejar conjuntos de información clasificados en las siguientes categorías: abuso sexual, problemas de comportamiento del niño, y delitos sexuales. Al documentar el caso, rara vez se utilizan categorías específicas, como aquellas que comprenden información sobre la incidencia de la prostitución infantil, pornografía infantil o un perfil del "consumidor". Consecuentemente, este sistema de documentación y recolección de información dificulta la obtención de perfiles y de las dimensiones exactas del problema.

Así, tanto una justificación empírica basada en hechos para elaborar programas, como información que pueda ser utilizada para enmarcar la elaboración de políticas de desarrollo en este tema son pobres. La puesta en práctica de programas propuestos se basa en información limitada y generalizada que se encuentra disponible solamente para algunos casos de abuso sexual. Más aun, incluso en aquellos casos en los que se cuenta con información, a menudo esta se descarta como poco confiable en lo que a contextualizar el alcance del problema se refiere. La causa es que no existe prueba fehaciente de que todos los casos de los que los profesionales de la

salud, escuelas, autoridades públicas y ONGs tienen conocimiento hayan sido registrados por la policía. El Departamento de Servicios Humanos y Asuntos de Familia estima que entre un caso de cada 3 abusos y tal alto como un caso de cada 10 no se denuncian.

Con el transcurso del tiempo, la respuesta institucional a la explotación sexual de niños en Santa Lucía ha evolucionado a un programa de prevención y protección. Sin embargo, debemos notar que el impacto de estos programas actualmente en curso sería más extenso si se solucionaran las inconsistencias ocasionales y las áreas problemáticas de cooperación y coordinación entre los sectores de servicios.

A pesar de que el Gobierno de Santa Lucía no ha elaborado una Agenda de Acción Nacional específica, en la práctica se ha adoptado un enfoque con 5 prioridades para la erradicación de la explotación sexual de niños. Más aún, se continúa con los esfuerzos para aumentar la conciencia pública con respecto al abuso sexual, y en instar al estado a forjar asociaciones con las familias tendientes a asumir la responsabilidad de proteger a los niños. También se continúa con la propuesta, estudio y puesta en práctica de políticas tendientes a minimizar aquellas circunstancias que aumentan la vulnerabilidad de los niños al abuso sexual. Para aquellas familias y niños a los cuales la condición de pobreza predispone a los niños a la explotación sexual y los problemas concomitantes, se está trabajando en el área educativa y también se les brinda asistencia por intermedio de servicios sociales. Esta asistencia incluye ayuda económica para mitigar el impacto de la pobreza, asistencia educativa y la provisión de oportunidades de ingresos para la familia, poniendo especial énfasis en el entrenamiento.

Algunas de las medidas de protección que se están incorporando al programa para disminuir los factores de riesgo incluyen una mejor protección del niño, programas de adopción, y un hogar seguro para niñas en riesgo.

Cada día son más los estudios sociales que buscan evaluar los niveles de pobreza en Santa Lucía e identificar las causales que incluyen evaluaciones con respecto a la vulnerabilidad del niño. Esta tendencia a incluir los

niños en riesgo ha resultado en un aumento en la visibilidad de temas como la explotación sexual y la violencia familiar, y sus consecuencias en los niños. Estos estudios constituyen nuevos caminos para sensibilizar a políticos a cargo de tomar decisiones y otros profesionales que trabajan en servicios relacionados pero por fuera de aquellos de bienestar infantil, con respecto a todo lo relacionado con los graves problemas que afectan a los niños y sus implicaciones en términos de costos sociales a futuro. Mediante el suministro de información documentada sobre la explotación sexual de niños y adolescentes, estos estudios han constituido herramientas facilitadoras para aquellos que realizan el trabajo de obtener mayores recursos destinados a tratar estos temas que afectan a nuestros niños y familias.

Santa Lucía es un estado miembro de la Organización de Estados del Caribe Oriental y en el año 2000, el Tribunal Supremo de Apelaciones de dicha Organización, junto con Oficina del Caribe de UNICEF, y el Hogar Nacional para Niños (HNC – Acción por los Niños), comenzó un proceso de reforma legal tendiente a revisar la legislación de violencia doméstica y de la familia en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño y otros tratados internacionales sobre derechos humanos. Este proyecto que comenzara hace un año ha sido ampliado a fin de incluir los Territorios Británicos de Ultramar y fue puesto en práctica tanto a nivel nacional como regional. El proyecto tiene como fin armonizar las disposiciones legales relativas a la familia, mejorar el procedimiento judicial en los asuntos relativos a niños y familia, y apoyar la ampliación y fortalecimiento de los servicios sociales para familias. Más aun, dentro de la Organización de Estados del Caribe Oriental se ha puesto en práctica otro proyecto cuyo

objetivo es el procedimiento judicial y las medidas complementarias.

A pesar de la ausencia de un Plan de Acción Nacional en el área de explotación comercial de niños, las acciones antemencionadas y los programas en curso, prueban que Santa Lucía como país apoya la Agenda de Acción de Estocolmo. Continuamos dirigiendo nuestros esfuerzos hacia la coordinación de acciones a nivel local, nacional y regional y los servicios para niños cuentan con un enfoque doble de protección y prevención. Santa Lucía continúa realizando esfuerzos y con sus programas exitosos en áreas como recuperación, reinserción y participación de los niños.

El Departamento de Servicios Humanos y Asuntos de Familia, intentó incorporar en la preparación de este informe datos de varias fuentes oficiales y los distintos puntos de vista de representantes y organizaciones clave en la atención a niños. En las discusiones sobre el tema, en nuestras experiencias, en los obstáculos que enfrentamos para elaborar políticas y las situaciones que favorecen la ocurrencia de fenómenos como la explotación sexual de niños, también se incluyeron las opiniones de algunos niños que están en el comercio sexual o que han sido abusados sexualmente.

La explotación sexual de niños en Santa Lucía es un problema complejo y multidimensional, sus causas se encuentran en el individuo, la familia y en determinantes culturales o socioeconómicos. También es posible determinar las muchas causas y los factores consecuencia en este fenómeno que contribuyen a su manifestación y a la permanencia de niños en estas situaciones.

El Departamento de Servicios Humanos y Asuntos de Familia creó en 1997 un Registro de Abuso Infantil y documenta de forma continua la incidencia del abuso sexual. Los registros muestran un aumento en los números de casos informados de abuso sexual. A continuación se citan dos textos que hacen referencia a la explotación sexual comercial

de niños incluidos por los investigadores del Estudio de Evaluación Social elaborado en el año 2000 por el Fondo de Reducción de la Pobreza de Santa Lucía:

“Las niñas tienen relaciones a cambio de dinero, las madres pueden haberse ido a otro país y las dejaron, o fueron abusadas por los hombres que visitan a sus madres. Aproximadamente 20 aún asisten a la escuela pero continúan con sus actividades de noche. Este es un fenómeno nuevo: madres adolescentes y abuelas a los 30.” (p.81).

“Adolescentes jóvenes sexualmente activas dan problemas, no se las puede controlar en casa y están en las calles ejerciendo la prostitución. Tienen 12 y 13 años y ejercen la prostitución en casas abandonadas, algunas tienen hasta 9 nueve años. Abusan también a los varones y en algunos casos son turistas en la Marina Norte. En Castries, muchos envían a los niños a mendigar.” (p. 81).

La explotación sexual de niños en su mayoría es un problema invisible, ya que generalmente la explotación de niños se mantiene en silencio. A menudo las experiencias detalladas no están disponibles y solamente se conocen cuando el niño involucrado se presenta ante una institución por un problema de salud o social. No obstante los factores ambientales, socio – culturales y políticos, que fomentan la explotación comercial de niños son bien específicos. El análisis del problema en Santa Lucía muestra que hay una relación directa entre el ajuste estructural en la economía y el empobrecimiento de familias e individuos, hecho que resulta en un aumento en la vulnerabilidad al abuso. Otros factores que predisponen o están asociados al abuso incluyen abusos sexuales pasados, migración de los padres y el consecuente abandono del niño, deserción escolar y un turismo en expansión permanente.

El Informe de Encuestas a la Comunidad – estudio de UNICEF llevado a cabo en 1998 en 4 localidades pobres de Santa Lucía – indica

que al menos 12-30% de los niños asistieron a la escuela 3 días o menos. En más de la mitad de los casos el motivo de la ausencia fue enfermedad, y en un tercio de los casos se debió a falta de dinero o comida.

El informe elaborado por Cargill en 1998 titulado "Impacto Socio Económico de la Reestructura en el Cultivo de Banana en Santa Lucía" muestra que los niveles de abuso infantil, violencia doméstica y alcoholismo aumentaron a causa de la crisis económica. No está claro hasta que medida la caída de la industria bananera afectó a aquellos niños que antes eran parte de la fuerza de trabajo en establecimientos agropecuarios familiares y se quedaban sin ir a la escuela en las zafras de cosecha y embalaje, y que ahora se dedican a otras actividades que generan ingresos para así mantener su aporte económico al núcleo familiar.

Otro factor que contribuye a aumentar la vulnerabilidad de los niños a la explotación sexual es la migración del jefe de familia (en general mujeres) en busca de fuentes de trabajo. A menudo, esta migración económica ocurre a expensas de los niños. En algunos casos, la falta de supervisión y cuidado del niño los empuja a buscar estrategias de supervivencia económica. En el esfuerzo que estos niños realizan por cuidarse a sí mismos y atender a sus necesidades, arriesgan abandonar la escuela o se exponen a embarazos adolescentes tempranos y múltiples, abuso de drogas y VIH/SIDA.

En el año 2000 se preparó una documental titulada "Los niños de la noche" y logró dar mayor visibilidad a los problemas de prostitución infantil y adolescente en Santa Lucía. Los niños de esta documental se describen a sí mismos agrupados en determinadas calles de noche esperando que hombres los levanten para someterlos a prácticas indecentes y prostitución. Los niños tenían entre 13 y 16 años y fueron reclutados o entre ellos o por adultos que se dedican a esto. Un denominador común en todas las descripciones fue el

no asistir a la escuela por períodos de hasta 4 años.

Un informe elaborado por la Asociación de Trabajadores Sociales de Santa Lucía (1999) presenta un panorama igual de desalentador. El informe cuenta del problema de chicas jóvenes, muchas de ellas con un historial de abuso sexual y físico que pasan su tiempo en las calles, tomando drogas o traficando y expuestas al VIH y SIDA. El informe también hace referencia al conocido fenómeno de chicas que frecuentan la compañía de choferes de ómnibus ofreciendo relaciones sexuales a cambio de dinero. Algunas de estas chicas se describen como "prostitutas independientes". Otros informes anecdóticos hablan de chicas que tienen un proxeneta que les paga con drogas y las mantiene atrapadas en esa vida y de chicas de entre 10 y 18 años de edad que ejercen la prostitución en sitios predeterminados y ya conocidos como burdeles. Los informes también denuncian la existencia de varones en actividades homosexuales y los servicios que se le dan al cliente son tan variados como los clientes mismos.

Más allá de los factores socioeconómicos existe un cierto tipo de costumbres y normas sub-culturales que aparentan favorecer y fomentar la explotación comercial sexual de niños. El actor que consiente a "arreglos" en forma de dinero a fin de "resolver" un caso de abuso sexual denunciado, y la falta de buena disposición para hacer el seguimiento de un caso penal son prácticas comunes en el país. Tal como lo mencionan algunos trabajadores sociales, en algunos casos las madres consienten y promueven la iniciación sexual de sus hijas adolescentes con hombres adultos a cambio de dinero. En otros casos se informa de niñas escolares que están registradas por sus "tutores", quienes en realidad son hombres que asumen la responsabilidad económica de estas adolescentes a cambio de relaciones sexuales. Estas chicas son vulnerables a embarazos tempranos y repetidos, y a una relación de dependencia económica "niña - padre".

Al examinar con detenimiento los problemas asociados que favorecen la explotación sexual de niños, aparecen una serie de asociaciones entre pobreza, cultura y valores sociales. A la fecha, varias fuerzas dinámicas y determinantes estructurales fomentan la ocurrencia y mantienen estas prácticas. A fin de reducir la vulnerabilidad de los niños de Santa Lucía a la explotación sexual se deberá atacar, entre otros, las relaciones entre factores sico-sociales, económicos, culturales y políticos. Uno de los componentes que debe ser manejado adecuadamente es la protección del niño mediante la reforma del procedimiento legal por un lado, y cambios en las prácticas sociales, familiares y culturales con respecto al valor del niño y a un compromiso verdadero con la protección del niño.

El Estudio de Evaluación Social de Santa Lucía, elaborado en el año 2000, provee una justificación adecuada para la acción continua y la adopción urgente de una estrategia.

"La falta de denuncias e ignorar el problema solamente aumentan los costos. Ya hoy los presupuestos sociales del país pagan algunos de estos costos. Las niñas abusadas muestran una tendencia a dejar la escuela y cuando el abuso se repite, tienden a abandonar sus hogares y así entran en la prostitución o pasan a aumentar los rangos de los sin techo, de los delincuentes y terminan en delitos penales. Otra de las consecuencias del abuso sexual de niños es el embarazo adolescente".

A fin de reducir los costos sociales, Santa Lucía debe adoptar programas de prevención, protección y rehabilitación para familias y niños de forma enfocada, coordinada y permanente.